ASAMBLEA SOLICITÓ INFORMACIÓN A TITULAR DE SUPERCOM POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE COMUNICACIÓN

La asambleísta Gina Godoy, de los registros de AP, con respecto a la denuncia de una presunta alteración de la Ley de Comunicación dijo que ya se encuentra en trámite un pedido de información al superintendente de comunicación, Carlos Ochoa, para que informe a la Asamblea Nacional sobre este asunto.

La legisladora indicó que la presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, solicitó información al funcionario para definir las acciones a tomar.

Godoy recordó que los legisladores son los encargados de realizar “cualquier tipo de cambio dentro de las leyes “.

La asambleísta Godoy reveló que son 11 los medios de comunicación que han sido sancionados por incumplimiento de la Ley de Comunicación sobre la base del artículo 102 de la referida Ley, que habría sido cambiada por el artículo 103, referente a la difusión de contenidos musicales.